H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021.

ACTA NÚMERO 09 Sesión Ordinaria No. 7 29/03/2019

En la ciudad de Tototlán, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día viernes 29 veintinueve días del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, con motivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 07 siete, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; preside la Sesión el Ciudadano **ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA**, Presidente Municipal, quién da la bienvenida a los Regidores Presentes y al Secretario General del H. Ayuntamiento **C. JOSÈ LUIS ÁLVAREZ FIGUEROA,** a quién pide pase lista y de fe de los Ediles asistentes, funcionario que hace constar la presencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento:- ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL	**ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA**
REGIDOR	**L.C.P. YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES**
REGIDOR	**LIC. MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES**
REGIDOR	**LIC. ERNESTO ALONSO BECERRA MARTÍNEZ**
REGIDOR	**C. MARÍA ANTONIA ARELLANO MOJARRO**
REGIDOR	**C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS**
REGIDOR	**C. SONIA RUIZ MENDOZA**
REGIDOR	**LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ**
REGIDOR	**C. VIRGINIA LOMELÍ MELENDREZ**
REGIDOR	**DRA. RUTH EVELYN VÁZQUEZ VILLALPANDO**
SINDICO	**LIC. ESTELA SALDAÑA VILLEGAS**

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÒN DEL QUÒRUM LEGAL.

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	PRESENTE
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	PRESENTE
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	PRESENTE
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	PRESENTE
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	PRESENTE
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	PRESENTE
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	PRESENTE
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	PRESENTE
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	PRESENTE
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	PRESENTE
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	PRESENTE

----------**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**----------

--- Hace del conocimiento el Secretario General C. JOSE LUIS ALVAREZ FIGUEROA, que se encuentran 11 once presentes de los 11 Regidores que integran el Pleno del H. Ayuntamiento por lo cual se declara instalada la Sesión por existir Quórum Legal.

----------**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**----------

--- Acto seguido el Presidente Municipal, ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA da el uso de la voz al Secretario General del H. Ayuntamiento C. JOSE LUIS ALVAREZ FIGUEROA, para que, de lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Lectura del orden del día y aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.

IV.- Ratificación por parte de los Integrantes del Ayuntamiento respecto al contenido y resultado del acta de conformación del Gabinete Municipal para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

V.- Aprobación en lo general y particular respecto de las **Iniciativas de Ordenamiento Municipal** presentadas en sesión anterior por parte del Presidente Municipal siendo estas las siguientes:

a) Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como finalidad aprobar el **CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO;**

b) Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como finalidad aprobar el **REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE TOTOTLAN, JALISCO;**

c) Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como finalidad aprobar el **REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE TOTOTLAN, JALISCO; y**

d) Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como finalidad aprobar el **REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TOTOTLAN, JALISCO.**

VI.- Se da cuenta del oficio **023/Regidores/2019** de fecha 01 de marzo de 2019, que suscribe el **Regidor JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ**, por medio del cual solicita dar seguimiento a la iniciativa y/o proyecto de Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tototlán, Jalisco; ya presentada por el entonces regidor **LCP. JOSE LUIS CASTELLANOS BECERRA,** en la administración pasada **(2015 – 2018),** por lo que el punto de acuerdo que se propone primeramente es:

"Instruir al Secretario General para que revise el acta de Ayuntamiento correspondiente e informe a los presentes a la brevedad posible el turno que se le dio, así como el estado procesal que guarda la iniciativa ya presentada por el entonces Regidor LCP. JOSE LUIS CASTELLANOS BECERRA, en la administración pasada (2015 – 2018), para efecto de determinar lo correspondiente".

VII.- Se da cuenta del oficio **028/Regidores/2019 de fecha 25 de marzo de 2019,** que suscribe el **Regidor JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ,** por medio del cual solicita se conforme una "**Comisión Transitoria de Análisis de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Tototlán, Jalisco",** en los términos de su propuesta con los fines solicitados, por lo que el punto de acuerdo que se propone primeramente es:

"Sea turnada a las comisiones de Hacienda Municipal, Reglamentos y Gobernación para su estudio, análisis y correspondiente dictaminación".

VIII.- Se da cuenta del oficio **15/2019 de fecha 21 de marzo de 2019,** que suscribe el **Regidor ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ,** por medio del cual remite punto de acuerdo de la **"COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOTLAN, JALISCO" (sic),** para su análisis y debate.

IX.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal "**con carácter de dictamen"** que tiene como finalidad aprobar el **"REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACION PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOTOTLAN, JALISCO".**

X.- Punto de acuerdo que autoriza el inicio del procedimiento de formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región Cuenca Río Zúla que integra los Municipios de: Arandas, Atotonilco,

Jamay, Ocotlán, Poncitlan, Tototlán, San Ignacio Cerro Gordo y Zapotlán del Rey.

XI.- Punto de acuerdo que autoriza contratar en Arrendamiento de una fracción del terreno propiedad del Municipio de Tototlán, Jalisco, por un término de 12 años.

XII.- Aprobación del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, de la propuesta por parte de la empresa Kineos Visión Estratégica S.A. de C.V., para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento, con un costo de $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), más IVA.

XIII.- Asuntos Generales.

XIV. Clausura de la sesión.

---------- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, solicita al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, someta a votación el presente orden del día para su aprobación por los integrantes del ayuntamiento. En uso de la voz el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa manifestó lo siguiente: ----------

---------En atención a lo instruido en votación económica les solicito a los regidores y regidoras presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano derecha, quienes estén a favor de la aprobación del presente orden del día. ---------

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	A FAVOR
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	A FAVOR
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	A FAVOR
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

Acto seguido el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que el presente orden del día, es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes. ----------

---------En consecuencia y toda vez que lo anterior fue aprobado de manera unánime, continuando con el orden del día y toda vez que se cuenta con el quórum legal para celebrar la presente sesión, le solicito al Secretario General de lectura al siguiente punto del orden del día orden del día. ----------

----------**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**----------

---------**Lectura y en su caso aprobación del acta anterior**. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, para este punto en particular y toda vez que el contenido del acta de referencia es de su conocimiento solicito se dispense la lectura de la misma para dar continuidad al desahogo de los siguientes puntos del orden del día. ----------

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	**A FAVOR**
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	**A FAVOR**
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	**A FAVOR**
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	**A FAVOR**
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	**A FAVOR**
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	**A FAVOR**
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	**A FAVOR**
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	**A FAVOR**

REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS **A FAVOR**
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS **A FAVOR**
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA **A FAVOR**

Acto seguido el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que el presente orden del día, es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes. En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo. ----------

----------**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**----------

--------- **Ratificación por parte de los Integrantes del Ayuntamiento respecto al contenido y resultado del acta de conformación del Gabinete Municipal para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia.** ----------

---------Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, ya tienen la conformación del mismo por escrito, solo es para ratificar y aprobar el mismo, no sé si tengan alguna duda al respecto. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, si me lo permite señor secretario veo la conformación de parte de algunos regidores, funcionarios del Gobierno Municipal, asi como del Sistema DIF Totoltlán, presidente aquí desde mi punto de vista muy personal vería de suma importancia la integración del Regidor de Derechos Humanos para la conformación de este Gabinete, a final de cuentas es la Prevención de la Violencia y esto va muy de la mano con el cuidado de los Derechos Humanos del Municipio, quizá y a lo mejor ahora si vendrá el formato del Gobierno del Estado, pero nada más seria integrarlo no se quien tenga la Comisión de Derechos Humanos y que en su momento la inviten. Toma el uso de la voz la Regidora C. Virginia Lomelí Melendrez, incluso yo tengo la comisión y si me gustaría formar parte y que me invitaran. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, claro que sí, que se integrada y se tome nota al respecto y en la siguiente Sesión de Seguridad Pública, se integre. ----------

---------Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, por lo anterior solicito al secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa someta a votación la aprobación del presente punto, solicitándole lleve a cabo el computo correspondiente, manifestando ante los presentes el resultado del mismo. Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha. ----

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES A FAVOR
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ A FAVOR
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES A FAVOR
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ A FAVOR
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA A FAVOR

Acto seguido el Secretario General el **C. José Luis Álvarez Figueroa**, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que el presente orden del día, es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes. En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo. ----------

----------**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**----------

--------- **Aprobación en lo general y particular respecto de las Iniciativas de Ordenamiento Municipal presentadas en sesión anterior por parte del Presidente Municipal siendo estas las siguientes**:----------

a) Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como finalidad aprobar el **CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO;**

b) Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como finalidad aprobar el **REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE TOTOTLAN, JALISCO;**

c) Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como finalidad aprobar el **REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE TOTOTLAN, JALISCO; y**

d) Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como finalidad aprobar el **REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TOTOTLAN, JALISCO.**

---------Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, no sé si tengan alguna duda. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, solo como sugerencia si se me hacen varios reglamentos en lo personal si, los cheque, pero me faltan hacer varias observaciones no sé si se podría extender un poquito más. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, les parece si los aprobamos de esta manera y ya sobre la marcha si hay este, modificaciones se pueden hacer sobre la marcha. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, aquí puntualizar solamente yo tuve la oportunidad de revisar el Código de Ética, no hay ninguna observación, si lo podemos votar de la manera como lo manifiesta aquí la convocatoria de manera individual por incisos, por ejemplo el inciso a) Que es el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Tototlán, Jalisco, no le vi ninguna tema para modificar, en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tototlán, Jalisco, correspondiente al inciso b), si tengo observaciones la verdad a lo mejor son mínimas pero si me gustaría hacerlas llegar por escrito para que se tomen en cuenta. El inciso c) Que es el Reglamento del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, también vi unos cuadrantes que al Municipio no aplicaría, pero en cambio en inciso d) Reglamento Interno de la Comisaria de Seguridad Pública, Transito, Movilidad y Transporte de Tototlán, Jalisco. Tuve la oportunidad de revisarlo y no le encontré alguna observación, no sé presidente si en este caso podamos someter a votación o por incisos para irle adelantando porque usted dice que se pueden meter a votación ahorita, pero de acuerdo a la Ley nos menciona que una vez aprobado un punto no se puede volver a tocar dentro de 3 meses entonces esa sería la propuesta de su servidor si se pudiera someter a votación por incisos. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, el punto seria por ejemplo por decirlo asi no se votará a favor, se votará en contra ya durante el tiempo no sé si 3 o 6 meses, aquí seria modificaciones, modificaciones en un reglamento en cualquier momento se pueden realizar el detalle es que igual si esta vez fueron muchos vámonos poniendo en el acuerdo de que en la siguiente vamos presentando de uno en uno, presentamos uno damos un tiempo y presentamos otro, por esta ocasión y por la urgencia de varios temas. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, y cuál de los Reglamentos, es el que necesita de emergencia. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, más que nada es el Reglamento de la Administración Pública Municipal. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, de ese si tengo varias observaciones, manifestando el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, yo también. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, acuérdense que el día de la sesión les dije si hay observaciones favor de hacerlas llegar. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, y debemos de hacerlas por escrito por si son bastante amplias en los Reglamentos, no si ustedes tuvieron la oportunidad de revisarlos porque si son bastantes amplios entonces estamos hablando de 4 reglamentos, yo incurriría en una responsabilidad si los apruebo ahorita o Presidente de manera supletoria. Lo que pasa que aquí, son por las emergencias de algunas dependencias, tenemos por

ejemplo el Reglamento de la Administración Pública Municipal, pues se necesita estar autorizado, como por ejemplo la incorporación del Agua Potable viene ya dentro del reglamento. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, pues si sería factible que tengo sería dejarlo para la próxima sesión o igual para hoy que nos dejaran manifestar las observaciones. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, como les dije desde la sesión pasada si hay observaciones las deben de hacer llegar, pero no lo hicieron y es casi un mes. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, y es que lo haz mencionado no es un reglamento solamente. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza al menos yo si lo leí prácticamente todo. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, pues hay que darle la importancia a cada reglamento en un punto de orden cada uno para su trato específico estamos hablando de cuatro materias muy distintas. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza entonces en la siguiente presentamos de a uno. Toma el uso de la voz la Regidora la C. María Antonia Arellano Mojarro, se podría hacer una sesión extraordinaria para checar esos puntos. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, es lo que les digo sobre la marcha se pueden presentar las observaciones sin ningún problema a cualquier reglamento. Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Yanett Guadalupe Aceves Cortes, pero es lo que te digo si yo estoy de acuerdo en tres y uno no como voy a dar mi voto, es que sería individual. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, los reglamentos se leen en 2 días fácil y ya paso un mes. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, pues haber la sindico usted que sugiere. Toma el uso de la voz la Regidora C. Sonia Ruiz Mendoza, pues que se deje para el lunes o martes. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, pues usted cite el día presidente, cuando guste. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, también es otra propuesta podemos aprobarlos en lo particular y en lo general, y lo revisamos que les parece. Regidora la C. María Antonia Arellano Mojarro, pero es lo mismo que tendrías que esperar hasta la próxima semana. Además, es un proceso debe de publicarse en la gaceta, el extracto de acuerdo es hacer toda la tramitología y luego hacer las modificaciones otra vez lo mismo, como lo dice el asesor a perdón el contralor. Toma el uso de la voz la Regidora C. Sonia Ruiz Mendoza, también la doctora ya te había dicho que tenía algunas observaciones, lo podemos dejar el lunes o martes, y ya que traigan los puntos cada quien de sus observaciones. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, tentativo para el miércoles. Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Yanett Guadalupe Aceves Cortes, cuando se tendrían que entregar las observaciones. A lo que responde el Regidor el Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, el lunes a más tardar.

Acto seguido el Secretario General el **C. José Luis Álvarez Figueroa**, toma el uso de la voz manifestando; entonces se realizará posteriormente una sesión extraordinaria para el desahogo del punto número V, quedando pendiente este punto, previo quedando comprometidos todos los regidores que el lunes deberán de presentar sus observaciones por escrito y da cuenta al presidente municipal que no se realiza votación alguna. En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo. -

----------**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**----------

--------- Se da cuenta del oficio **023/Regidores/2019** de fecha 01 de marzo de 2019, que suscribe el **Regidor JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ**, por medio del cual solicita dar seguimiento a la iniciativa y/o proyecto de Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tototlán, Jalisco; ya presentada por el entonces regidor **LCP. JOSE LUIS CASTELLANOS BECERRA,** en la administración pasada **(2015 – 2018),** por lo que el punto de acuerdo que se propone primeramente es:

"Instruir al Secretario General para que revise el acta de Ayuntamiento correspondiente e informe a los presentes a la brevedad posible el turno que se le dio, así como el estado procesal que guarda la iniciativa ya presentada por el entonces Regidor LCP. JOSE LUIS CASTELLANOS BECERRA,

en la administración pasada (2015 – 2018), para efecto de determinar lo correspondiente". ----------

---------Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, tienen algo que comentar, toma el uso de la voz el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, posteriormente el Lic. Gualberto, me hizo llegar por escrito y creo que a todos se los hizo llegar por correo electrónico. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza para efectos en que quedo ese reglamento. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, me surge una duda para instruir al Secretario General, no es un tema complicado para empezar, segundo efectivamente la iniciativa, el Regidor José Luis Castellanos Becerra, que en su momento fue su iniciativa y la presento ante el pleno del ayuntamiento y no se realizó el debido procedimiento, entonces aquí una pregunta quien realiza las convocatorias. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, el Secretario. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, considero que está mal redactado por que para revisar es parte de nuestra chamba no, no es materia para pedir permiso a un regidor revisar un documento, ya que es nuestra responsabilidad a primera instancia, yo estoy solicitando que se presente un dictamen que define si es favorable o no, los mecanismos de Participación Ciudadana, están en boga desde nivel nacional, estatal y yo quisiera que fuéramos un municipio con punta de lanza y que lo implementemos en qué sentido con la conformación de Comités Ciudadanos en los cuales tengan voz y voto ante los funcionarios del Gobierno Municipal, ya más adelante y yo tengo una propuesta y que al final de cuentas la iniciativa la presento yo, no veo por qué, la necesidad de revisarlo o estudiarlo, si la propuesta ya se las estoy haciendo llegar de nuevo, en su momento claro me toco pero la inicio de cero para que se analice y se cumpla con todos los requisitos legales para que se pueda implementar este tipo de reglamento quizá ahorita ya no da, porque existen reformas constitucionales y a la propia carta magna de nuestro estado en la cual una Diputada del partido del cual yo soy parte PRI, la Lic. Mariana Fernández, promueve una iniciativa de esta materia que es la Ley de Participación Ciudadana de Jalisco, entonces por lo cual ya no se podrá cumplimentar lo que yo solicito, este si solicito que se dé el espacio correspondiente para que se publique en el diario oficial del Estado de Jalisco, en como vendrán los lineamientos de Participación Ciudadana, y que en su momento yo si les pido que el Municipio de Tototlán, nos metamos al tema de participación de la gente y los ciudadanos, sabemos que abemos y reconozco aquí al Presidente Municipal que en su momento una de sus propuestas fue sujetarse a la revocación de mandato, es lo que yo estoy proponiendo en este Reglamento, que se contemple la figura de revocación de mandato en un ordenamiento Municipal, que es un Reglamento, y que los ciudadanos pueden emitir la calificación de este Gobierno, si no estamos cumpliendo como funcionarios públicos que la gente designe si, somos merecedores de estar en un espacio y si no lo somos que nos renuevan, sin temor alguno entonces este tipo de mecanismos yo creo que si ayudan y colaboran a la Democracia Ciudadana, en su momento presentare de acuerdo a las reformas constitucionales de nueva cuenta la iniciativa pero a su vez, Secretario si se siente cómodo en revisar la propuesta que se realizó en el 2017. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, aquí es más que nada darle una revisión de como quedo el tema en ese tiempo si se autorizó o no se autorizó, es eso más que nada revisarlo. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, si se autorizó no se publicó quizá por eso se retoma la iniciativa de dicho reglamento quizá existan variaciones en cuestiones a la nueva legislación que quiere aplicar el legislativo, de acuerdo a eso ya presentaremos iniciativa aquí al pleno del ayuntamiento. ----------

---------Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, por lo anterior solicito al secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa someta a votación la aprobación del presente punto, solicitándole lleve a cabo el computo correspondiente, manifestando ante los presentes el resultado del mismo. Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha. ----

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	**A FAVOR**
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	**A FAVOR**

REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	**A FAVOR**
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	**A FAVOR**
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	**A FAVOR**
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	**A FAVOR**
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	**A FAVOR**
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	**A FAVOR**
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	**A FAVOR**
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	**A FAVOR**
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	**A FAVOR**

Acto seguido el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que el presente orden del día, es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes. En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo.

----------DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA----------

---------- Se da cuenta del oficio **028/Regidores/2019 de fecha 25 de marzo de 2019,** que suscribe el **Regidor JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ,** por medio del cual solicita se conforme una "**Comisión Transitoria de Análisis de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Tototlán, Jalisco",** en los términos de su propuesta con los fines solicitados, por lo que el punto de acuerdo que se propone primeramente es:----------

"Sea turnada a las comisiones de Hacienda Municipal, Reglamentos y Gobernación para su estudio, análisis y correspondiente dictaminación".----------

----------Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, me surge una idea, Presidente mi pregunta es para usted porque cualquier tipo de incitativa que presenta su servidor veo ese afán de turnarla siempre a comisiones y considero que el orden del día, que presentan ustedes o la fracción que ustedes representan esos se van directitos a votación y solamente los que presenta su servidor o cualquier otra fracción distinta a la del partido que está en el poder, esa se turna directamente a comisión y no dan la apertura para poder desahogar y que los regidores aquí puedan emitir el sentido de su voto si es favorable o no me hace pensar que es algo hasta político, me hace pensar que ya es con tintes personales desconozco por eso se lo pregunto aquí de frente el por qué esa intención de siempre las iniciativas de algún otro compañero que no sea a fin a su partido siempre nos la turna a comisión, yo veo por ejemplo aquí un punto que dice Iniciativa del Ordenamiento Municipal con carácter de dictamen con la finalidad de aprobar el Reglamento de Comité, porque este no lo turna a la comisión para su revisión y por qué los que nosotros presentamos esos si no los turna a las comisiones. Haber esa duda si la tengo desde que se inició esta administración. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, mira lógico están a votación en este caso los que estoy proponiendo es un Reglamento como de 3 o 4 hojas que se les dio con anterioridad no es un Reglamento de 100 hojas, es un Reglamento muy simple y se les dio el tiempo para que ustedes lo leyeran igual y si no se autoriza también lo podemos turnar a comisión sin ningún problema, es solo por la urgencia que me lo pidió Valentín de Planeación, porque son documentos que me están pidiendo para la voz de ayer, acuérdense que el cambio de gobierno fue en Diciembre el Gobierno, del estado está muy atrasado, así como el tema de las mochilas, que me lo pedían para ayer, igual son punto que no los piden muy rápido, no es que yo los está solicitando así, es que asi nos lo están solicitando el Gobierno del Estado, en este caso si te fijas en la Comisión de Hacienda, prácticamente están todos no le veo ningún problema. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, ahorita llegaremos a ese punto me menciona que son 4 cuatro fojas para analizar previamente una de mis iniciativas las cuales esta turnando a comisión es una hoja, y me la esta turnando a comisión y está también me urge, sabe por qué me urge porque la base trabajadora del Municipio de Tototlán, los que andan en el alumbrado los que andan en el aseo los que andan limpiando las calles del Municipio, también les urge que les homologuen su sueldo. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio

Quezada Mendoza, por eso que se turne a comisión. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, y no que nada más los trabajadores de primer nivel gocen de privilegios de sueldos elevados. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, lo que la comisión dictamine eso es lo que se hará. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, entonces por qué me dice, son 4 cuatro fojas es rápido de digerir el mío es una foja es mucho más fácil de digerir el de usted es con urgencia que le están pidiendo que se aprueba a mí, a mí también me piden con urgencia los trabajadores del Municipio de Tototlán, y los que menos ganan que ni siquiera el salario mínimo ganan que también se apruebe una comisión que en realidad defienda los derechos de los trabajadores que esta administración se ha encargado de violentar. Que los despidos son injustificados, que no les ofrece lo que les corresponde y yo no quiero que cuando salga de esta administración me tachen de que nunca levante la voz por la gente, que les violentaron sus derechos laborales. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, abonando un poquito más de esta situación de homologación de sueldos y salarios, si mas no recuerdo desde la segunda sesión se te está pidiendo eso en la anterior que fue la sexta, yo lo expuse otra vez a la cual nos dijiste háganlo por escrito lo hicimos por lo que lo está haciendo el Licenciado, y no lo mandas a comisión simplemente. Es lo que se debe de hacer enviarlo a las comisiones. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza no podemos dictaminan algo que las comisiones no lo han hecho. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, pero es algo de suma urgencia también es a lo que vamos. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, si no nos urgen los derechos de los trabajadores de la gente que trabaja para Tototlán, pues ahí les damos para que la próxima administración retomen los trabajos y que en realidad si les importe. Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Yanett Guadalupe Aceves Cortes, que para conformar una comisión nos había comentado también Presidente que presentáramos por escrito la iniciativa, aquí esta presentada entonces no le veo problema el cual se lleve a cabo la comisión, porque es el requisito que nos había pedido. ----------

Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, lo más curioso es que si se tomaron el tiempo de leer mi propuesta, la conformaría el Presidente del Consejo que es el Presidente Municipal, para empezar ni siquiera me estoy poniendo yo, de Secretario pongo a gente de su confianza que es el Secretario General, todos los miembros de este ayuntamiento asi, como a la Sindico, al Oficial Mayor y el Encargado de la Hacienda Municipal, que son parte del equipo del alcalde, pero ni asi logramos constituir una comisión para proteger los derechos laborales de la gente, se los dejo a su conciencia regidores y ya ustedes verán si lo que van hacer. ----------

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, la propuesta es esa de que se turne a la Comisión de Hacienda, de Reglamentos y de Gobernación, para su estudio y análisis correspondiente de la dictaminaciòn, debido a que se tiene que realizar un análisis profundo de lo que estaba propendiendo el Regidor, por qué, hay gentes que legalmente no sabemos, él dice ahí en el dictamen en la propuesta que todas esas gentes podrán tener voz y voto y hay que revisarlo si esas personas pueden tener voz y voto. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, por eso e mi propuesta del Reglamento de Participación Ciudadana, no se puede someter a votación por eso es la propuesta ante el pleno que es la máxima autoridad en el Municipio de Tototlán. ----------

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Yanett Guadalupe Aceves Cortes, entonces una duda si yo estoy en contra que pasa, si yo no estoy de acuerdo de que se turne a comisión entonces que va a pasar. A lo que responde, el Presidente es tu voto y se respeta tu voto. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, no se instala un Gobierno a modo acostúmbrate. ----------

Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Marco Antonio Altamirano Flores, es lo que les decía la vez pasada no nos explican bien, aquí estas diciendo que se turne a una comisión para ver si se aprueba el licenciado Gualberto. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, haber está confundido presidente no solicito una subcomisión es una comisión transitoria temporal para lo que se necesita, no me entiende usted, temporal que no dependa de usted si no de la Comisión de Hacienda, usted propone a la Comisión de Hacienda, Reglamentos y Gobernación, cuando yo estoy solicitando la formación de una comisión. Toma el

uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, por eso mi propuesta es esa de que se turne a las comisiones correspondientes para que ellos. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, y ellos van a decir que se conforme la comisión, que pena es serio, lo que estamos proponiendo es cuidar las finanzas del Municipio, porque todo pega en dinero los sueldos son dinero de la gente de Tototlán, el manejo y la buena administración son para la gente de Tototlán, no excedernos en sueldos a funcionarios de alto nivel, es eso. –

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, es que están presentando una iniciativa de un Reglamento, entonces se tiene que delegarla a esa comisión para que lo analice, en lo mismo de aquí de sueldos y salarios por ello solicito se turne a la Comisión de Hacienda, Reglamentos y Gobernación, para que se analice esa propuesta, una comisión que ya existe, cuando hay casos muy especiales que no están contempladas en alguna comisión, si, se realiza una transitoria, que es la que se hizo si mas no recuerdo en la reunión anterior de la extraordinaria. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez no le interesa presidente porque aumenta salarios a funcionarios de alto nivel que son sus amigos, pero a la clase trabajadora le das un aumento de $30.00 (Treinta pesos 00/100 M.N.) en su sueldo si estamos de acuerdo. Toma el uso de la voz la Regidora C. Sonia Ruiz Mendoza, que se arme una Comisión que entre uno de cada partido. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, y lo que estoy solicitando es que se agregue al Encargado de la Hacienda Municipal y al Oficial Mayor, por que toca el tema de Recursos Humanos, el otro es de Recursos Financieros deben de estar agregados a esta Comisión, y estamos invitando que la sociedad civil que se incluya a este tipo de mecanismos y totalmente seguimos con las mismas prácticas de todos los Gobiernos, no quieren que la participación ciudadana que es gente externa participen en las decisiones del Municipio. ----------

Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Marco Antonio Altamirano Flores, ósea están muy confundidos todos no saben lo que van a votar, y ya ha pasado en otras ocasiones, el Licenciado Gualberto. Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Yanett Guadalupe Aceves Cortes, no es sugerencia no se está armando la comisión transitoria, se va pa tras, Toñita como tú eres la Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, pueden convocarnos y analizar ese punto porque es verdad lo que dice Gualberto, porque a mí también me han llegado personal del ayuntamiento conforme a sus sueldos porque los que acaban de entrar porque tienen el sueldo muy elevado, personas que tienen aquí un montón trabajando son a las que no voltean a ver, entiendo muchas cosas de que el partido nuevo tiene que incluir su gente pero yo creo que si tenemos que ver el salario con el que van a ingresar, por que ingresan con sueldazos entonces es la parte que también habíamos visto en una reunión y no llegamos a nada a final de cuentas no se llegó a nada. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, y el dictamen que se presente a Sesión de Ayuntamiento para aprobarlo. ----------

Toma el uso de la voz la Regidora C. Virginia Lomelí Melendrez, cuando veamos lo del Reglamento del Ayuntamiento, el nuevo Reglamento hasta donde yo leí, desaparece la Comisión de Reglamentos, que era la que yo tenía, pues ahí ya me perdí también entonces tiene que ser el miércoles, la extraordinaria, pero lo va a turnar Hacienda y no va a existir Reglamentos como tal. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, claro que sí, debe de haber un error, por eso se los pasé y les comenté si hay alguna observación que no la hicieran saber obviamente que Reglamentos y Nomenclatura, ahí está.

Por lo anterior solicito al secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa someta a votación la aprobación del presente punto, solicitándole lleve a cabo el computo correspondiente, manifestando ante los presentes el resultado del mismo. Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha. ----------

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	**A FAVOR**
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	**A FAVOR**
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	**A FAVOR**
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	**A FAVOR**
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	**A FAVOR**
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	**A FAVOR**

REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	**A FAVOR**
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	**A FAVOR**
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	**A FAVOR**
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	**A FAVOR**
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	**A FAVOR**

Acto seguido el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que el presente orden del día, es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes. En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo.

----------**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**----------

---------- Se da cuenta del oficio **15/2019 de fecha 21 de marzo de 2019,** que suscribe el **Regidor ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ,** por medio del cual remite punto de acuerdo de la **"COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOTLAN, JALISCO" (sic),** para su análisis y debate.----------

----------Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, no sé si tengan algo que comentar al respecto. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, voy a motivar por lo cual me permito, externarle al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tototlán, Jalisco. Presente. Quien motiva y suscribe Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, en mi carácter de Regidor de este H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 115 constitucional de nuestra carta magna, 1, 2,3,4 , 5, 8 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 4, 5, 10, 28, 35, 73, 77, 86,90, 91 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1,2,3, 4, 5, 10,27,29, 30,34,41, 49,50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así mismo como lo normado en los artículos 1,2,3,4,5,25,71,73,74,75,86 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco; así como lo normado en los artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 13 y demás relativos del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los trabajadores del municipio de Tototlán, Jalisco. **PRESENTO A CONSIDERACION DEL PLENO ACUERDO QUE APRUEBA SE AUTORORICE DE JUBILACION DE LA SEÑORA ANABEL YBARRA MORALES, QUIEN HA LABORADO ININTERRUMPIDAMENTE DURANTE 28 VEINTIOCHO AÑOS, EN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOTLAN, JALISCO.** De conformidad con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS Y ANTECEDENTES:

I.- Mediante Sesión Ordinaria numero 71 setenta y uno de fecha 28 veintiocho de Mayo del año 2009 dos mil nueve, fue aprobado en lo general y en lo particular EL REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.

II.- Posteriormente con fecha Julio del año 2009 dos mil nueve, fue publicado en la EN LA GACETA NUMERO 22, EL REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO; para su debida Promulgación.

III.- Con fecha 22 veintidós de Febrero de 2019 dos mil diecinueve, fue presentada por la señora ANABEL YBARRA MORALES, servidor público de este Ayuntamiento, la SOLICITUD DE PENSION POR JUBILACION ante la Secretaria General de este Honorable Ayuntamiento con atención a Regidores Titulares, que a la letra alude lo siguiente:

C. JOSE LUIS ALVAREZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLAN, JALISCO.
P R E S E N T E:

AT'N. REGIDORES TITULARES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLAN, JALISCO.

ANABEL YBARRA MORALES; mexicana, mayor de edad, casada, servidora pública, ante Usted con el debido respeto por medio del presente ocurso me apersono para exponer y solicitarle, no sin antes manifestarle los siguientes antecedentes:

1.- El día 28 de Febrero del 1991, comencé a laborar dentro de la administración pública del gobierno municipal de Tototlán, Jalisco, con el puesto de encargada de la biblioteca, hasta el 01 de julio del mismo año.

2.- Desde del día 01 de Julio de 1991, fui adscrita a la Tesorería Municipal del municipio con el nombramiento de Recaudadora, empleo que desempeñé hasta el año 2002 del mes de Febrero del día 01.

3.- El día 12 de Julio del año 1991 se me proporciona nombramiento ratificando mi empleo y mi base laboral expedido en su momento por el presidente municipal el Ing. Abundio Gómez Melendrez.

4.- Así mismo, el día primero del mes de Abril del año 1992, se me volvió expedir nombramiento por parte del entonces presidente municipal C. Agustín Lomelí Zúñiga, ratificando mi situación laboral con el gobierno municipal de Tototlán, Jalisco.

5.- El día primero de Enero de 1993, y el 09 Diciembre del mismo año, nuevamente se me entrega nombramiento por parte del Presidente municipal del momento C. Agustín Lomelí Zúñiga, ratificando nuevamente mi continuidad y situación labora en este gobierno municipal.

6.- El 21 de Febrero del año 2002 me entrega nombramiento el Arq. Jaime Rigoberto Gómez Villegas donde me ubican en el Departamento de catastro con el nombramiento de secretaria que hasta la fecha he estado desempeñando en este gobierno municipal.

La anterior exposición de mi vida laboral dentro del gobierno municipal es con la intención de darles a conocer la continuidad que he tenido trabajando en esta Institución Pública, y en sumatoria y en totalidad se cumplirían 28 años de servicio público laboral en esta institución próximo 28 de Febrero de 2019, situación que demuestro ante ustedes con la Constancia de antigüedad expedida por el Oficial mayor con número de Expediente O.M./2019 número 814/2019, misma que anexo copia al presente de igual manera ceda uno de los nombramientos mencionados anteriormente.

De la misma forma les informo que el día 05 cinco del mes de Marzo del año 1996, bajo acta del registro civil de este municipio del libro Originales correspondiente al año anteriormente mencionado a fojas 006 y bajo número 006 fui reconocida otorgándome el Nombre de ANABEL YBARRA MORALES, siendo esto que el nombre de ANABEL MORALES CERVATES que cuenta los nombramientos mencionados en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 pertenecen a la misma persona. Anexo copia del Acta de Reconocimiento para la veracidad de mi dicho.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores del Municipio de Tototlán, Jalisco. Expedido en la Gaceta Municipal para su Vigencia en el mes de Julio 2009 en su artículo 11 que a la letra dice "***Todo empleado podrá solicitar y obtener su pensión de jubilación, hasta por el 100% de salario que percibía al momento de la solicitud, siempre y cuando haya cumplido 30 treinta años de servicios interrumpidos, con excepción de las mujeres trabajadoras quienes podrán hacerlo al cumplir 28 años de servicios interrumpidos***" le solicito lo siguiente:

PRIMERO: Se me reconozca el carácter con el cual me presento por medio del presente escrito.

SEGUNDO: Sea presentado como punto del Orden día de la Próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento en Pleno de Tototlán, Jalisco, mi solicitud de Pensión por Jubilación por cumplir este próximo 28 de Febrero del 2019, 28 años de servicio público en este gobierno municipal.

TERCERO: Se me otorgue Acuerdo del H. Ayuntamiento de este municipio mi PENSION POR JUBILACION que manifiesta el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores del Municipio de Tototlán, Jalisco. Expedido en la Gaceta Municipal para su Vigencia el día 22 de Julio 2009 en su artículo 11, por la situación que este próximo 28 de Febrero Cumplo en mi servicio laboral en este gobierno municipal de Tototlán, Jalisco, interrumpidamente 28 años.

A T E N T A M E N T E
Tototlán, Jalisco, a día de su presentación.

C. ANABEL YBARRA MORALES

IV.- En Acta de Sesión Ordinaria numero 6 seis, de fecha 26 veintiséis de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en el punto de Asuntos Varios, a propuesta del Presidente Municipal, solicito se integrara Comisión Edilicia Transitoria para análisis y seguimiento de Pensiones y Jubilaciones de Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco.

V.- Con fecha 20 veinte de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, quedo integrada e INSTALADA LEGAL Y FORMALMENTE LA COMISION EDILICIA TRANSITORIA PARA ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOTLAN, JALISCO.

C O N S I D E R A N D O S:

De los antecedentes planteados se entiende que al día de hoy se cuenta con un Reglamento de Pensiones para los trabajadores del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, el cual entro en vigor al día siguiente de la Publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, publicado el día el mes de Julio del año 2009 dos mil nueve.

I.- Que de conformidad con los artículos 1,2,3,4,5,9,10,11, 13 y demás relativos del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los trabajadores del municipio de Tototlán, Jalisco.

II.- El artículo 2 del Reglamento en comento, establece que el H. Ayuntamiento del municipio de Tototlán, Jalisco, otorga a sus empleados, las pensiones a que les da derecho este Reglamento, en los términos que él mismo establece.

III.- El artículo 3 del mismo ordenamiento establece, las pensiones que otorga este Reglamento, serán únicamente por: a) Jubilación por vejez; b) Invalidez; c) Incapacidad permanente parcial; d) Incapacidad permanente total; e) Viudez; y f) Orfandad.

IV.- El artículo 4 del mismo ordenamiento establece, las pensiones que otorgue este Reglamento deberán ser por lo menos el equivalente al importe de un salario mínimo general mensual de la zona, a excepción de la pensión por orfandad.

V.- El artículo 5 del mismo ordenamiento establece, la pensión por vejez se empezará a pagar a partir del día en que el H. Ayuntamiento por acuerdo ordene a la dirección encargada de recursos humanos la entrega al beneficiario de la pensión, el memorándum respectivo, y sé de la separación del trabajador de su fuente de trabajo.

VI.- El artículo 9 del mismo ordenamiento establece, toda pensión, será vitalicia, personal y no sujeta a cuestiones de tipo hereditario, salvo lo dispuesto por el artículo 26 de este Reglamento.

VII.- El artículo 10 del mismo ordenamiento establece, las personas pensionadas por la Administración Pública Municipal, recibirán el importe correspondiente de su pensión en las oficinas de la Hacienda Municipal en forma quincenal.

VIII.- El artículo 11 del mismo ordenamiento establece, **todo empleado podrá solicitar y obtener su pensión de jubilación, hasta por el 100% de salario que perciba al momento de la solicitud, siempre y cuando haya cumplido 30 años de servicios ininterrumpidos, con excepción de las mujeres trabajadoras, quienes podrán hacerlo al cumplir 28 años de servicios ininterrumpidos.**

IX.- El artículo 10 del mismo ordenamiento establece, las solicitudes de pensión por jubilación de vejez, deberán llenar los siguientes requisitos:

A) Presentarse por escrito.

B) Constancia que acredite su antigüedad, expedida por la Dirección de Recursos Humanos o en su caso la jefatura que se encargue del personal.

C) Acta de nacimiento, para comprobar edad, y

D) Constancia de ingresos al momento de la solicitud, expedida por la Tesorería Municipal,

E) Copia de identificación personal.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 27 veintisiete de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los Ayuntamientos para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante Comisiones, las cuales pueden ser permanentes o transitorias, con integración colegiada para su funcionamiento y desempeño, integradas por lo menos por tres ediles y bajo ninguna circunstancia pueden tener facultades ejecutivas;----------

Con fundamento a lo establecido por los artículos 16 dieciséis, 17 diecisiete del Reglamento Municipal para las Sesiones del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco; los Regidores integrantes de la COMISION EDILICIA TRANSITORIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOTLAN, JALISCO; además lo normado por los artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 13 y demás relativos del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los trabajadores del municipio de Tototlán, Jalisco; **SE PROPONE LA APROBACIÓN DE JUBILACION DE LA SEÑORA ANABEL YBARRA MORALES, QUIEN HA LABORADO ININTERRUMPIDAMENTE DURANTE 28 VEINTIOCHO AÑOS, EN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOTLAN, JALISCO.** ----------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo normado en los artículos 8 ocho, 115 ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 2 dos y 3 tres y demás aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; **los Ediles que integran la mencionada Comisión Dictaminadora, nos permitimos someter a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:**

ACUERDO:

PRIMERO: SE APRUEBA LA JUBILACIÓN DE LA SEÑORA ANABEL YBARRA MORALES, QUIEN HA LABORADO ININTERRUMPIDAMENTE DURANTE 28 VEINTIOCHO AÑOS, EN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO.

SEGUNDO: SE ORDENE A LA DIRECCIÓN ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS HAGA ENTREGA DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE DE LA PENSIÓN Y SE DE LA SEPARACIÓN DEL TRABAJADOR DE SU FUENTE DE TRABAJO.

TERCERO: SE ORDENE A LA DIRECCIÓN ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFIQUE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE PENSIONADOS Y REGISTRE A LA PENSIONADA LA SEÑORA ANABEL YBARRA MORALES COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PERSONAS PENSIONAS.----------

----------Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Sergio Quezada Mendoza no sé si tengan algo que comentar al respecto, tienes un acta de la Comisión Transitoria, a lo que responde el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, sí. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Sergio Quezada Mendoza, me la puedes mostrar, a lo que responde el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, sí, de hecho, el punto de acuerdo va en base a eso. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Sergio Quezada Mendoza, pero porque no nos lo diste. a lo que responde el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, por qué te di el punto de acuerdo. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Sergio Quezada Mendoza, y el acta si la tienes, a lo que responde el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, sí, te la paso. Toma el uso de la voz la Regidora C. Sonia Ruiz Mendoza, yo pienso que en este tema de jubilaciones y pensionados si la Comisión, que se formó pienso que debemos de dar seguimiento a muchos asuntos por que son varias las personas que están con estos temas está el caso de Anabel, el caso de Doña Rosa la de la Unidad, se me acerco también a mi Víctor está en el Agua Potable, entonces si ver todos esos asuntos y conformar una comisión que si le den más seguimiento para tratar de apoyar a las personas que lo necesitan y darles su derecho. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, la Comisión se armó precisamente para eso para darle una respuesta a la señora Anabel, el día 28 ella presenta en tiempo y forma su solicitud en la cual todos sus nombramientos tal cual, y nos estamos basando a un ordenamiento legal y una gaceta ya publicada, y posteriormente si es darle seguimiento a lo que argumentaba el Presidente de ver la posibilidad en delante irnos a pensiones del Estado. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, para lo que se creó la Comisión fue precisamente para eso para que analizaran ustedes en el Seguro Social, Pensiones del Estado incluso en la Contraloría del Estado, pero ya aquí les diría más bien que la bronca de la Jubilación es de todos y no de una persona en lo particular la bronca es de todos. De las personas que debemos de jubilar incluso hay el tema de 2 personas que están enfermas, ver que solución de fondo le vamos a dar a esto aquí, no nos estamos oponiendo a jubilar a nadie, pero si la forma legal que le debemos de dar a este asunto, para eso fue que se creó la Comisión Transitoria, para que de forma legal revisar que tan pertinente es mandar la Plantilla al Seguro Social, Pensiones del Estado o que dice la Contraloría del Estado, con todo respecto ahí no dice nada en el Dictamen, que dice la Contraloría, que dice Pensiones del Estado, que dice Seguro Social. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, es por eso que le dimos solución a lo que ya tenemos en sima, le estamos dando solución sobre un Reglamento vigente, a una Gaceta vigente, y a una reglamentación que no porque nosotros vamos entrando al ayuntamiento vamos a dejar sin efecto a esta persona y en los que delante se presenten. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, no es una persona en lo particular son más. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, y se va a seguir trabajando en el asunto de hecho dentro de los que estamos en la Comisión, aquí nos hizo el favor el Licenciado Gualberto de ir a Pensiones. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza y solo es responsabilidad del Regidor, sino también de los Directores que se incluyeran, para que nos dieran una respuesta real. Incluso que convoco y por ejemplo la Sindico no pudo asistir ese día el interés de nosotros es de que se le dé solución a esta persona ahorita es en lo que nos vamos a evocar por lo cual ya no le demos más vueltas simplemente que se someta a votación para la aprobación de la situación. Toma el uso de la voz el Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, si me lo permiten a mí, la intervención eso de que vayamos todos pocos o muchos, yo considero que no, yo si tuve la oportunidad de ir y platicar con personas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, y lo que me comentaban es que precisamente ellos nos pueden recibir a todos los empleados para jubilarlos, ellos no se oponen ni nada pero en este caso pero un ejemplo y yo tocaba el tema de Anabel haya en pensiones, claro también aquí la recibimos con mucho Gualberto, un amigo que trabaje aquí pero ella empieza a cotizar desde cero, dice nunca ha cotizado ni en el

IMSS o en Pensiones del Estado los trabajadores, y le dije que no, en aquellos tiempo un Presidente que fue Gonzalo, solo los tenía en un régimen del Seguro Social, pero ahorita prácticamente toda la plantilla del personal es de otros ingresos externos, y vamos tomando el tema que me indicas de la señora Anabel, si ella quisiera jubilarse por este medio dice no se podría por que al momento que ustedes se adhieran un funcionario o un trabajador para el Sistema de Pensiones y Jubilaciones aquí a él se le va tomar desde el momento que ingresen, entonces tú al momento que quieres ingresar a un trabajador que tiene 5 años laborando haya te lo van a tomar con cero años e inicia desde ahí, yo les recomiendo es que adhieran a los funcionarios de nuevo ingreso o llegar a un acuerdo con ellos para si se pretende pero nadie va a querer perjudicarse en el tiempo que ya tienen en su empleo, porque en el momento de la jubilación y la pensión pues se van a ver afectados, entonces les digo me surge otra duda en caso de que supongamos queremos adherir a una persona tiene 10 años laborando entiendo que tienes que cumplir con las semanas cubiertas en el régimen de Pensiones y Jubilaciones, dije hay una manera de que el Municipio aporte para que se ponga al corriente durante esos 10 años y me dice no, es complicadísimo es un esquema totalmente complicado yo les sugiero de hecho nos va a atender la siguiente semana quedo de confirmarme el día, Iván Arguelles quien el Director General de IPEJAL en el tema de Tototlán, y que el Regidor Alonso nos convoque para nosotros poder acompañarlos con esta persona, quien es el Director porque aquí nada más estamos a tientas porque aquí todos nos creemos sabedores de la Ley, y por el desconocimiento por un servidor público no vamos a frenar un proceso de un derecho he, a la persona no le estamos haciendo un favor es su derecho y cual es du derecho retirarse de su trabajo en tiempo y forma, si cumple pues total que se agoten los procedimientos legales y que se le dé las gracias hasta un reconocimiento por su buen desempeño en el área y que se le pensione y se le jubile pero si ahorita decidimos hay que esperarnos para ver que nos dice IPEJAL, pues olvídense ahí la vamos a tener otros 28 años trabajando entonces yo lo veo muy incongruente que decidamos de una manera tan. Hay que esperarnos, hay que ver que pasa el desconocimiento de nosotros no tiene por qué afectar un derecho laboral de un trabajador entonces yo estoy de acuerdo en que el dictamen se apruebe de una vez y que a la persona se le otorgue su pensión o jubilación. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, yo estoy de acuerdo en que se jubile quien se tenga que jubilar, pero hacerlo de la manera legal por eso se hizo la Comisión Transitoria, quien no investigo ni en pensiones del estado, ni en contraloría porque sabemos que es una bronca. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, te reitero Sergio Presidente, estamos actuando de acuerdo a un Reglamento Vigente, no por que entro nueva administración vamos a olvidarnos de lo que hay atrás. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, ya saben que hay errores en ese Reglamento que se hagan por escrito ahorita lo que queremos es darle una solución a un tema. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, yo les propongo que este punto le desechemos para no votarlo porque se retoma dentro de 3 o 6 meses, yo les propongo que lo desechemos y que se proponga a trabajar la comisión transitoria quien es la indicada para realizar una investigación, y que haga su trabajo realmente y que nos haga por escrito una propuesta por el Seguro Social, una propuesta de Pensiones del Estado. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, hablamos de trabajadores de aquí en adelante, Sergio. Pero vamos a perseverar un derecho que haya les corresponde, y debemos de darle respuesta a esta persona, el resultado es este bajo una normatividad, no se me ocurrió nada, estamos basándonos en un Reglamento. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, ese Reglamento está mal. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, haz no lo ver y de acuerdo a lo que ella presenta, y mi propuesta es que se vote en este momento. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, vamos dándole lugar al Presidente de la Comisión quien es quien la dirige y ya que cada edil decida el sentido de su voto. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, mi propuesta es que se envié a Comisión porque en este dictamen que tú me presentas, yo no veo elementos necesarios y que tu hayas investigado en cada una de esas instancias. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, estamos hablando de un tema en particular Sergio. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, no podemos particularizar estamos hablando de todos los temas en lo general. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic.

Ernesto Alonso Becerra Martínez, es un tema en particular de una solicitud que se te presento en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, pero no podemos esperar a que nos conteste el IPEJAL, Presidente hay una legislación que ya está para aplicarse. Toma el uso de la voz la Regidora Dra. Ruth Evelyn Vázquez Villalpando, en esto que se suscitó parte de esto, es que se dé solución tanto por que se vienen otros más, aquí estoy en consentimiento con mi voto a favor de su derecho, porque su derecho lo tiene, pero hay un régimen donde diga o que se justifique los salarios del público, porque es el dinero de los Tototlenses, y es de todos por que pagan impuestos, hay una partida para esa jubilación y otra jubilación que se venga. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, si es asi doctora vámonos a los salarios si hubiera esa Comisión de homologación de sueldos, no fracturaríamos tanto al Erario Público ahora estamos dictaminando a una persona que no gana el sueldazo sí, estamos dictaminando a favor de una persona y no estamos fracturando el Erario Público, como lo están haciendo con unos sueldos elevados a ciertos funcionarios. Toma el uso de la voz la Regidora Dra. Ruth Evelyn Vázquez Villalpando, es por razón y cuestión de ahorita porque también estuve investigando y también se encuentran en la Contraloría del Estado y me menciona si es algo delicado la situación porque, aunque estén los reglamentos que tengan los fundamentos no hay, o hay el presupuesto de egresos donde diga o un rubro donde diga esto va para los pensionados, entonces no los hay, entonces estamos infringiendo y yo no digo que no porque es por derecho y tiene la facultad y derecho de ella pero sin embargo a mi si me gustaría hacer la investigación así como lo hizo Gualberto de que fue y ya le dijeron y que no lo hicieron esperar, yo entiendo que no es esperar más tiempo, solo es tener como un poco más de información y sabes que es una decisión para no caer, no es nuestro dinero he, es del Pueblo. Entonces debemos de cuidar eso, para mi es importante que se respete lo que es legalmente y que de otra manera no estamos infringiendo en un problema y si es un poquito asi en esta situación que se atienda o en este caso se le hable al Estado que venga se derogue esto y que se haga una investigación y que se hagan bien las cosas vienen más y los anteriores también. Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Yanett Guadalupe Aceves Cortes, es que el problema no lo vamos a solucionar hoy aquí en la mesa esta Administración de los pensionados que ya están y los que están por venir, tenemos que solucionar el problema que acabamos de ingresar o tomar de ciertos años en adelante no se incluirlos a pensiones del estado pero la solución no la vamos a dar en esta Administración tenemos que de aquí iniciar y hacer la investigación asi como la comentábamos del IMSS y de Pensiones del Estado, pero no le vamos a dar solución en esta Administración es que de aquí a iniciar y se va a realizar la investigación como comentábamos del IMSS y de Pensiones del Estado, independientemente de la investigación que hagamos tenemos que pensionar a Anabel. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Sergio Quezada Mendoza, pero en base a un dictamen bien elaborado. Toma el uso de la voz el Lic. Regidor Lic. Juan Gualberto flores Velázquez, si me permiten Doctora usted recuerda cuando el abogado que nos hizo favor el Presidente de ilustrarnos en Materia Laboral, es cierto lo que usted dice no hay el rubro o no te está contemplado en el presupuesto de egresos una partida de pensionados tampoco los hay para los despedidos y aun asi les han dado dinero y han celebrado convenios entonces en unos si aplica y en otros si la ley como ve como en el caso de Anabel, ósea en estos nos hacemos los sumisos en estoy no hay bronca despide genera convenios y págales lo que se le ocurra a la autoridad ofrecerles a un funcionario por retirarlo de su trabajo injustificadamente y pueden celebrar convenios como ellos quieran, ha pero en lo de Pensiones hay si queremos aplicarles de manera rigurosa la ley, ahí si queremos ajustarnos a un presupuesto de egresos donde no existe una partida donde no existe una figura jurídica, totalmente apegada a la legislación estatal y federal entonces en algunos lugares si queremos utilizarla y en otros lugares no, entonces yo invito a los Regidores, a que seamos congruentes con nuestras decisiones y con lo que en realidad vamos a manifestar aquí en las Sesiones de Ayuntamiento. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Sergio Quezada Mendoza, es una problemática de mucho tiempo no de un mes para acá, están las dos propuestas mi intención no es afectarla si la rechazan no se va a volver a tomar el punto hasta en los meses que marca la ley, mi intención es que la Comisión que revise a fondo de qué manera legalmente, se pueda solucionar. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, la uno es la que viene en el orden del día, Presidente, porque es la que está plasmada en el orden del día. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal,

Ing. Sergio Quezada Mendoza, mi propuesta es desechar la unilateral, conclusión del Regidor Alonso, solicitándole retome los trabajos pendientes de la Comisión Transitoria en los términos que fueron acordados esa es mi propuesta. ----------

----------Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, por lo anterior solicito al secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa someta a votación la aprobación del presente punto, solicitándole lleve a cabo el computo correspondiente, manifestando ante los presentes el resultado del mismo. Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha. ----

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	A FAVOR
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	A FAVOR
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	A FAVOR
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	ABSTENCIÒN
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	EN CONTRA
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	EN CONTRA

----------Acto seguido el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 8 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, por lo que el presente orden del día, es aprobado por **MAYORIA ABSOLUTA** de los ediles presentes. En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo. ----------

----------**Retoma el uso de la voz el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa como Segunda Propuesta**, presentada por el Presidente Municipal, es desechar la unilateral, conclusión del Regidor Alonso, solicitándole retome los trabajos pendientes de la Comisión Transitoria en los términos que fueron acordados, solicitándoles, a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha, manifestando ante los presentes el resultado del mismo. ----------
---

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	EN CONTRA
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	EN CONTRA
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	EN CONTRA
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	EN CONTRA
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	EN CONTRA
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	EN CONTRA
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	EN CONTRA
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	EN CONTRA
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	ABSTENCIÒN
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

----------Acto seguido el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 2 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención, por lo que el presente no es aprobado por los ediles presentes. En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo. ----------

----------**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**----------

---------- Iniciativa de Ordenamiento Municipal "**con carácter de dictamen**" que tiene como finalidad aprobar el **"REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACION PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOTOTLÀN, JALISCO".**----------

----------Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, no sé si haya comentarios al respecto. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, yo ahí solicito Presidente mi propuesta asi como usted lo menciona solicitar que se turne a comisión dicha propuesta de Reglamento para su análisis correspondiente. Toma el uso de la voz el Regidor Marco Antonio Altamirano Flores, entonces aquí también serían dos propuestas. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, que se turne a la Comisión de Reglamentos, tú la tienes verdad Vicky.----------

Así como que someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día, requiriéndole lleve a cabo el computo correspondiente, manifestando ante los presentes el resultado del mismo. Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano derecha. ----------

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	EN CONTRA
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	EN CONTRA
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	EN CONTRA
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	EN CONTRA
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	EN CONTRA
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

----------Acto seguido el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 6 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones, por lo que el presente orden del día, es aprobado por **MAYORIA SIMPLE** de los ediles presentes. En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo. ----------

----------**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**----------

---------- **Punto de acuerdo que autoriza el inicio del procedimiento de formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región Cuenca Río Zúla que integra los Municipios de: Arandas, Atotonilco, Jamay, Ocotlán, Poncitlan, Tototlán, San Ignacio Cerro Gordo y Zapotlán del Rey.**----------

----------Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, no sé si tengan ahí alguna duda. ----------

----------Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, por lo anterior solicito al secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa someta a votación la aprobación del presente punto, solicitándole lleve a cabo el computo correspondiente, manifestando ante los presentes el resultado del mismo. Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha. ----

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES A FAVOR
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ A FAVOR
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES A FAVOR
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ A FAVOR
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA A FAVOR

----------Acto seguido el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que el presente orden del día, es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes. En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo. ----------

----------DESAHOGO DEL DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA----------

---------- **Punto de acuerdo que autoriza contratar en Arrendamiento de una fracción del terreno propiedad del Municipio de Tototlán, Jalisco, por un término de 12 años.** ----------

--------- Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, aquí es una propuesta de la Empresa Telcel, que solicito unos terrenos que tenemos a la vuelta de nuestras oficinas, son dos terrenos que son del Municipio, es para la renta de los mismos por 12 años con un presupuesto de $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), Mensual, por cada uno. Hay un tercero, pero ese es de un particular en la Localidad de El Nuevo Refugio, creo que va a pagar lo mismo entonces pues sería una entrada al Municipio. ----------

----------Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, por lo anterior solicito al secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa someta a votación la aprobación del presente punto, solicitándole lleve a cabo el computo correspondiente, manifestando ante los presentes el resultado del mismo. Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha. ----

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES A FAVOR
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ A FAVOR
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES A FAVOR
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ A FAVOR
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA A FAVOR

----------Acto seguido el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que el presente orden del día, es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes. En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo. ----------

----------**DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**----------

---------- **Aprobación del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, de la propuesta por parte de la empresa Kineos Visión Estratégica S.A. de C.V., para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento, con un costo de $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), más IVA.** ----------

---------- Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, es la misma propuesta que yo les había comentado para que vinieran a exponer para ver de qué se trataba entonces esto urge para el Municipio, por que el Estado tiene contemplado varios proyectos, y ya nos está pidiendo el Plan de Desarrollo Municipal. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Marco Antonio Altamirano Flores, a mí se me hace muy elevado, sin tener garantía de que tenga beneficios. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, si es mucho dinero son $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), basándonos en lo que dice la Doctora Ruth, basándonos en el Erario, público. Es que son $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y con eso se puede hacer una obra como en la Ladera, la verdad se me hace mucho dinero. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, desde el punto de vista no lo es, hemos platicado con varias personas sobre el precio. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, compañeros hay que ayudarle de manera ordenada al Secretario, suscribo lo que me comentan los compañeros en el sentido de que efectivamente es un instrumento jurídico administrativo que se requiere para el Municipio de Tototlán, pero en mi experiencia que yo he tenido antes de la vida pública aquí en el Municipio, yo veo a funcionarios con la gran capacidad para realizar este tipo de documento, yo no veo la manera y menos ahorita sinceramente, pasamos por una racha económica un poco complicada y me imagino que el presidente debe de tener más información, de conformidad a esto que digo los recursos van a estar muy escasos durante el año 2019, o si me equivoco dígame el Municipio ha sido castigado terriblemente desde sus participaciones y que después en septiembre le disminuyen más los recursos del Municipio entonces yo sí presidente, ratifico lo que comentaba las sesiones pasadas que nos juntemos los compañeros directores y regidores que deseamos agregarnos a distribuir la tarea, yo puedo contribuir en esta rama, o aportación de ideas y los que vivimos la vida aquí en Tototlán, somos nosotros no un externo, quizá esta empresa podrá venir y más o menos tomara el sentir de la gente, pero qué es lo que les duele que es lo que se requiere, pero quien más que nosotros que anduvimos tocando las puertas a la gente de Tototlán, sabemos cuáles son las necesidades de todas las comunidades y que gran parte de estas personas que anduvimos tocando puertas se encuentran en un espacio de aquí del ayuntamiento de Tototlán, entonces yo si propongo presidente que entre los funcionarios y en este caso si usted quiere que le apoye totalmente dispuesto a ayudarle pero que no se pague esa cantidad, yo ahorita estoy ahí y a veces que invitar a visitar algunos municipios y varios de ellos los están haciendo ahí en la Presidencia Municipal, que efectivamente son caros y te pueden costar hasta un millón de pesos, un Plan de Desarrollo Municipal, pero para el Presupuesto que tenemos para el Municipio, a mi $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) se me hace mucho y afectaría el erario del municipio, entonces yo por lo cual si opto por que nosotros mismos o los funcionarios de la administración colaboremos en el Plan de Desarrollo Municipal. Toma el uso de la voz la Doctora Ruth Evelyn Vázquez Villalpando, en este caso usted Gualberto a quien propondría para llevar a cabo este trabajo. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez de todos, se toca el tema desde ecología y de salud, lo legal, todo cuantos habitantes tenemos, en materia de agua potable ósea cada quien me imagino si alguien está en Desarrollo Rural, pues sabe las estadísticas den la materia, y si por ejemplo a mí me tocó la materia de ecología en mi Comisión Edilicia, pues quizá yo tendré que ponerme a revisar la legislación estatal en esa materia y salir y ver en que estamos incurriendo y abonarle a lo mejor usted en salud le tocaría y así en cada uno de nosotros abonar una parte para el armado de este documento y con toda la disposición y que se nombre a un coordinador, pero es una propuesta Presidente usted decide, sométalo a votación, adelante. Toma el uso de la voz la Regidora C. Sonia Ruiz Mendoza, pues preguntarle a Valentín que piensa sobre esto, él está muy ocupado, pero si le abonos cada quien en sus comisiones. ----------

----------Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, por lo anterior solicito al secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa someta a votación la aprobación del presente punto, solicitándole lleve a cabo el computo correspondiente, manifestando ante los presentes el resultado del mismo. Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha. ----

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	EN CONTRA
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	EN CONTRA
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	EN CONTRA
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	EN CONTRA
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	EN CONTRA
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	EN CONTRA
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	EN CONTRA
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

----------Acto seguido el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, da cuenta al presidente municipal que se obtuvieron 4 votos a favor, 7 en contra y 0 abstenciones, por lo que el presente orden del día, mismo que no es aprobado por los ediles presentes. En uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, a continuación, solicito al Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa de lectura al siguiente punto del orden del día para su desahogo. ----------

----------DESAHOGO DEL DECIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA----------

---------- ASUNTOS GENERALES----------

1.- REGIDOR LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ. - Punto Número 1.- (PUNTO INFORMATIVO).- En uso de la voz el Regidor, esta es una pregunta al Presidente, en materia de juventud quien está desempeñando las actividades aquí en el Municipio. A lo que responde el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, lo está manejando el área de deportes. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, le digo porque si se necesita alguien en esa área, aunque ya desaparecieron el Instituto Jalisciense de la juventud, pero sí de que exista la figura de juventud dentro de la estructura de gobierno que haya alguien que comience a incentivar a los jóvenes, tenemos jóvenes que les gusta participar en la política yo creo que si sería muy enriquecedor que alguien tuviera esa responsabilidad quien se asigne de manera formal la comisión de juventud.-----

Punto Número 2.- (PUNTO INFORMATIVO) en voz del Regidor menciona por ahí me abordo un apersona que está interesada en el Baile de la Fiesta de Mayo no sé si se va a nombrar una comisión o un responsable para poder decirle con quien se tiene que entrevistar. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, ahorita por lo pronto con Efraín de Padrón y Licencias. ----------

Punto Número 3.- (PUNTO INFORMATIVO). En uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, veo una obra en la Localidad de el Ramblas Chico, el asfalto esa obra que información hay. A lo que responde el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, es un Recurso Federal de Comunicaciones y Transportes, desde el año pasado se inició esa obra en el Ramblas por medio de la Dirección de la CCT, aquí a nivel estatal y son los que traen esa obra directamente, esa la gestiono usted o la administración pasada. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, esa esta desde la administración pasada la misma delegación ya tienen señalados que obras son los que se van a hacer, traen señalados hacer la obra de Palo Dulce y la Eras, para el siguiente año. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, por que en la gestión de la administración pasada. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, no tengo un documento como tal que me diga que es de la administración pasada. ----------

2.- REGIDORA LIC. YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES. Punto Número 1.- (SOLICITUD DE INFORMACIÒN), en uso de la voz el Regidor, mi primer punto es volver a solicitar se había pedio un expediente de las obras que habían quedado pendientes la Administración pasada en la sesión anterior y no se me ha entregado, yo solicite el expediente que había quedado incompletas y los que se habían liquidado por que los habíamos visto en la cuenta pública, nada más para saber cuáles obras son las que habían quedado pendientes. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, de hecho, no hay ninguna incompleta solo está pendiente una liquidación por que no alcanzo a llegar el recurso a la pasada administración.

Punto Número 2.- (SOLICITUD DE APOYO). En voz de la Regidora, el siguiente punto es para pedir apoyo por que personas que viven en el Tajo, me solicitaron que si pueden ir a limpiar el canal por que ya viene el tiempo de lluvias para evitar inundaciones. Toma el uso de la voz el Presidente Ing. Sergio Quezada Mendoza, ya habíamos iniciado la limpieza desde arriba, pero se movieron las maquinas a las localidades, pero en cuanto nos llegue la nueva maquinaria la destino para realizar esos trabajos. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, que maquinaria es Presidente, a lo que responde el Presiente, es una Moto conformadora, Una Retroexcavadora de las giratorias, un vibro, una pipa y viene extra un camión de 14 metros que tenía la SADER y no lo va a entregar, todo eso viene nuevo. ----------

Punto Número 3.- (SOLICITUDE DE BACHEO). En voz de la Regidora, solicitarles en bacheo de las calles del centro también están próximas las fiestas de mayo, y hay calles que están muy deterioradas. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, estamos próximos a conseguir, estamos más bien viendo la posibilidad que nos den asfalto caliente la Secretaria de Infraestructura del Estado, están por confirmarnos esta semana si nos lo dan pues ya no compramos, la intención es hacerlo antes de las fiestas.----------

3.- REGIDORA DRA. RUTH EVELYN VÀZQUEZ VILLALPANDO. – Punto Número 1.- **(PUNTO INFORMATIVO)**. En voz de la Regidora no sé si se han dado cuenta del Doctor Vagón esto es una asociación que se llama Grupo Mex, se gestionó para que habitantes del Municipio de Totoltán, pudieran ir, pero a Ocotlán, entonces se vio la posibilidad de que vinieran para acá pero no tenemos las vías del tren para que entrara y pues el ayuntamiento, está aportando lo que es el vehículo para las personas que deseen pues acudan si nos manejamos en cupos el día de hoy ya se terminó el cupo para el día sábado que sería a las 5:00 de la mañana y se va hacer una apertura para las 8:00 de la mañana para las personas que quieran acudir se apunten, y tuvimos muy buenas respuestas y aprovecho para informarles ya se va a iniciar la semana de descarcharizaciòn y vamos a dar inicio en las Localidades, ya hay un calendario hay lo van a checar en las páginas para que también nos apoyen en estar informando.

4.- REGIDORA C. VIRGINIA LOMELI MELENDREZ. - Punto Número 1.- (SOLICITUD APOYO A CAMINOS SACACOSECHAS). En uso de la voz la Regidora, es pedirle presidente tome en cuenta los caminos saca cosechas y vecinales, el camino viejo rumbo a la Yerbabuena y el camino a Santa María, también está muy mal ese camino y el camino la liebrera que es el camino que está frente a la báscula de los Sainz, rumbo a Morales. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, miren te doy la respuesta no más en ese tema esta vez se va a tomar en cuenta el Consejo de Desarrollo Rural, que de ahí lo integran Agentes Municipales, Presidente Ejidales, La Ganadera, Porcicultores, nos está pidiendo la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, de la maquinaria que nos van a entregar, se tiene que hacer un calendario que ellos nos tienen que autorizar, ahí hay que poner cuales son los caminos que ellos quieren que se arreglen primero, pero si está contemplado en la última reunión que tuvimos si se contempló uno que esta para la Cal, eso sería el modulo, acuérdense que la máquina que está en reparación y en la que ya va un dineral es que de una a otra cosa que ha salido creo que ya solo le falta una bomba y esa si la podemos mover a esos caminos cortos. Toma el uso de la voz la regidora, entonces les solicito me inviten a las reuniones para yo poderles dar respuesta a las personas que me están solicitando esto. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, el tema de la Cal, ese si está muy largo hay

que programarlo con el Modulo, pero el, de la Yerbabuena y el otro que dices de la liebrera. ----------

Punto Número 2.- (SOLICITUD). – En uso de la voz la Regidora menciona, el otro tema es sobre Aseo Público, pues yo entiendo que no hay muchos camiones, entonces yo ayer, antier venia de San Isidro y el camión venia delante de mí, un tiradero de basura y el personal arriba de la troca de la basura y si se me hace muy peligroso para los automovilistas y también para la contaminación, unas bolsas completas de basura creo que todos nos hemos dado cuenta entonces yo sugirió que le pusieran un malla aunque sea arriba para que ya no se haga el tiradero de basura en los camiones, porque si la verdad le tome una foto no le saque el video pero si lo hubiera hecho para que vieran todas las bolsas que se iban cayendo y el personas arriba si se me hace muy peligroso tanto como para ellos como para los que van conduciendo. A lo que responde el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, los otros dos compactadores ya los tenemos en reparación con el mecánico nosotros los recibimos desvielados de la maquina ya están con el mecánico, nosotros nada más tenemos uno, pero es de diésel pero no nos da abasto se mandó con el mecánico de aquí y en cuanto salga creo que ya está por salir, entonces saliendo ya se van a remplazar esos vehículos porque aparte de eso trae descompuesto el turbo y suelta muchísimo humo aquí en la subida, pero ya están contemplados y son cerrados compactadores. Toma el uso de la voz la Regidora C. Virginia Lomelí Melendrez, y una pregunta todavía tienen lámparas. A lo que responde el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, si compramos poquitas. Toma el uso de la voz la Regidora C. Virginia Lomelí Melendrez, me están solicitando 2 lámparas en la Yerbabuena, una a un lado de la Escuela y otra arriba del templo, no traigo el nombre de las calles porque no tienen nombre. ----------

5.- REGIDORA C. MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO. – Punto Número 1.- (PUNTO INFORMATIVO). En uso de la voz manifiesta, también era lo del camión de la basura que se implementara una malla, igual también que se les indique de nuevo a los chavos que tengan cuidado con las bolsas de basura por que dejan basura o que barran ellos traen ahí su escoba y recogedor, y también a la hora que van caminando traen muchos carros atrás que les den chanza de pasar a los vehículos que vienen atrás por ellos van a trabajar o van a ir a la escuela y van entorpeciendo el tráfico. Y es que si hay oportunidad de que pasen y no lo hacen. ----------

Punto Número 2.- (SOLICITUD COLONIA LINDA VISTA). – En uso de la voz manifiesta, solicitud para la iluminación de la colonia Linda Vista ya han hecho varias solicitudes los vecinos porque si está muy obscuro ese Parque, está sobre la Calle Tulipán y Crisantemo, es el que está pegado a los pinos. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, ya está contemplado la iluminación de la Calle y del Parque, solo que ahí se necesita la grúa por que se tiene que podar un poquito los árboles y los pinos, porque creo que ahí una lámpara, pero esta tapada con los mismos árboles, las lámparas están carísimas si se acuerdan la última vez pagamos $200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), conseguimos otras más baratas entre $1,700.00 otras en $1,800.00, esan son muy desechables, ahorita compramos otras 20, un poco más baratas lo que pasa que si están carísimas y todo mundo quieren lámparas.----------

Punto Número 3.- (SOLICITUD COLONIA TEODOSIO R. GUEVARA). – En uso de la voz manifiesta, otra solicitud es que se pudiera pavimentar la esquina, antes de las aguas es la calle que esta para el kínder entre la calle Marcelina García Barragán y Fernando Basulto, ya nada más queda la pura esquinita, el camino para Coina, por esta de hidalgo que esta por la Juárez al final. Toma el uso de la voz la Regidora C. Sonia Ruiz Mendoza, es más ahí en esa calle no hay ni lámparas. Retoma el uso de la voz la Regidora la Regidora C. María Antonia Arellano Arellano Mojarro, a mí me solicitaron una pero no hay donde postes donde ponerla. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, por medio de algunos Diputados Federales, hemos solicitado del partido de Morena, hemos solicitado la pavimentación, más bien ellos nos invitaron a una reunión donde probablemente salga algún recurso federal, pero viene muy ralo, ellos están pidiendo que sea un 1.700 un kilómetro setecientos de pavimentación de calles, puros proyectos de 1.700 un kilómetro setecientos, creo que mandamos alrededor de 39 proyectos uno de ellos es toda la colonia Teodosio, toda la Colonia Linda Vista, la del Tajo, la parte de Infonavit, la parte del Iprovipe y prácticamente de todas las comunidades metimos cada proyecto no lo están poniendo de $29,000,000.00 (Veintinueve

millones de pesos 00/100 M.N.), entonces nos han pedido que cambiemos documentos a cada rato, también en el Ranchito y San Isidro, también pusimos uno desde donde termina el pavimento hasta el Ranchito, la parte donde y en San Isidro en la Calle donde está el Centro de Salud, pero para ver que va a pasar si se va autorizar ese recurso o no, pienso que más bien, porque nos están pidiendo algunos documentos porque están mal, y solo van a trabajar aquí en Jalisco con el Municipio 125 que es San Ignacio Cerro Gordo, es con los Diputados de Morena entre otras más que están en la Secretaria de Gobernación, pero esta esa propuesta ellos nos dijeron pongan número de los más importantes del 1 al 39 enuméralos de ella directamente de México, nos están hablando de la Cámara de Diputados, estamos a la espera si nos autorizan ya con 5 o 10 que nos autorizaran, las carreteras se etiquetaron del préstamo que consiguió el Gobierno del Estado, $91,000,000.00 (Noventa un millón de pesos 00/100 M.N.), para la Carretera Totoltán- Tepatitlán, reconstruirla toda la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, traen desde hace ya muchos años el proyecto de ampliar la carretera de Zapotlanejo-Totoltán, a 12 metros ampliarla total y el tema de la Carretera a Ocotlán, la infraestructura con su gente van a arreglar las partes que están en malas condiciones el detalle es que no les había llegado todavía a la fecha el recurso, el préstamo hace 2 semanas que se autorizó en el Congreso, entonces está en el proceso de trámite de presupuesto, más a parte la licitación, el concurso, más o menos nos dijeron que entre abril y mayo. Arrancaron con infraestructura ahí en San Isidro, recordaras se hizo una parte en la entrada, otra parte en el la Carretera de Tepa, también aparentemente nos van a dar una parte para el Boulevard en el último tope donde venden virotes carretera Atotonilco, de ahí seria reconstruirla, ya nos dijeron de infraestructura que si, en cuanto nos llegue el recurso, para reconstruir ese pedazo. ----------

Punto Número 4.- (SOLICITUD DE BACHEO CALLE NICOLAS BRAVO). – En uso de la voz manifiesta, otra solicitud de bacheo en la Calle Nicolás Bravo, es la privadita donde está la Secundaria Felipe de Jesús González, enfrente de con el Panadero esa parte está muy fea.----------

6.- REGIDORA C. SONIA RUIZ MENDOZA. 1.- (PUNTO INFORMATIVO), en uso de la voz la regidora manifiesta, yo quiero agradecer por que las peticiones que he llevado gracias al Arq. Que está muy al pendiente de la malla para la Cancha de San Agustín, agradecerle de un alumbrado que se está haciendo en San Isidro, también se hizo la petición y esta otra petición en el Nuevo Refugio, de un drenaje ahí todas las personas están dispuestas a aportar, ellos toda la tubería y el Ayuntamiento la mano de obra, pues ojalá que los de la Laja, si le entren con el dinero como están entrando en el Nuevo Refugio, porque la verdad ahí se están organizando muy bien, y el delegado mis respetos por que anda muy activo, entonces tiene que ver mucho un delegado que trabaje y que este solicitando muchas cosas. Toma el uso de la voz el Presidente Ing. Sergio Quezada Mendoza, ahí en el Nuevo Refugio, se han hecho varias cosas una de ellas es pintar donde era antes el DIF, también se arregló una calle que quedó inconclusa también se arregló, el alumbrado de la plaza poda de los Arboles, la fuente. Se arregló el camino del Refugio a las Eras, también ahí van varias cosas que se le han hecho al Refugio. En Isidro también se le han cumplido las solicitudes a la Regidora, se arregló el camino de Yerbabuena a San Isidro. Retoma el uso de la voz el Regidora C. Sonia Ruiz Mendoza, pues nada mas eso darle seguimiento al drenaje del Nuevo Refugio y para ver que se les pueda aportar con algo a las personas. Toma el uso de la voz el Presidente Ing. Sergio Quezada Mendoza, de hecho, como hemos trabajo con todos que pongan ellos todo el material y nosotros la mano de obra. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Marco Antonio Altamirano Flores, que paso con las láminas del Mercado. A lo que responde el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, las láminas salen muy caras ya viste el presupuesto, esta carito es demasiado, lo que estamos haciendo es que ya tenemos el Proyecto de la segunda planta, lo vamos a meter al Gobierno del Estado o Federal, porque si apoyo para Mercado, de hecho parte de este convenio que se autorizó, no solo fue el desazolve para acabar con la contaminación del Rio Zula, parte de este convenio es para el arranque, viene lo de la planta tratadora de agua que ya se etiqueto $17,000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), también para la Caja de Agua creo que se te etiqueto $5,000.000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), por la Secretaria del Agua, vienen los rastros que se van a restructurar, vienen los Centros de Salud, es un programa que traen muy completos el Gobierno del Estado, para terminar con la contaminación del Rio Zula, porque acuérdense que ese rio es parte del Rio

Santiago, y es uno de los más contaminados de todo el país, entonces es todo el Proyecto completo, tienen también el tema de la reconstrucción del Mercado.------

Punto Número 2.-. (SOLICITUD), en uso de la voz la regidora manifiesta otra petición es el arreglo de la bajada que está ahí en el lavado no sé si la han visto esta horrible. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Sergio Quezada Mendoza, los albañiles si se fijan aún no han terminado la calle Juárez, de lo que quedó pendiente del proyecto de la electrificación oculta, Comisión dice que ya no tienen dinero para eso porque en su momento lo presupuestaron, lo que están haciendo los muchachos es tapar los agujeros mientras y ya si en un futuro se logra colocar la electrificación oculta ya los cables se conectan al contador, y la otra anda en el Refugio, hay andan ahorita y luego les voy a pedir su autorización si lo tienen a bien en otra sesión por que los señores, los padres de familia del Refugio, sería otro tema en el que apoyaríamos mucho a la Educación, toda la reconstrucción de escuelas vienen por parte del Gobierno del Estado, los padres de familia desde antes tu recordaras Regidor, ya tenían la petición del domo del patio de la Secundaria y la Prepa, entonces los padres de familia ya tenían ahí un dinero guardado porque ya estaban muy desesperados por iniciar la obra para poner la zapata y los tubos, solamente les falta para la lámina y mano de obra. Hable con el Director de Infraestructura del Estado, el que se va a Encargar de la Reconstrucción de Escuelas y lo de Salud a ver si nos pueden otorgar, dicen ellos que con $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), y se termina ese domo está bastante barato les va a salir como en $190,000.00 (Ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.), entonces están viendo nada más si me van a apoyar del Gobierno del Estado con los $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) que pagaron ellos, ellos pagaron el material de fierro, tubos, toda la herrería para hacer el patio completo, yo más adelante les confirmo si el Gobierno del Estado, van a aportar o no, para ver si nosotros le podemos entrar. Por qué viene toda la reconstrucción de todas las Escuelas, viene con lo de las Escuelas. Toma el uso de la voz la Regidora C. María Antonia Arellano Mojarro, que información ha llegado sobre las escuelas. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, está en la misma situación de que el recuerdo llegue las licitaciones de las escuelas que les habían dicho, ya son un hecho la Técnica No. 49, la de Linda Vista y la de Coina y $1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para San Isidro. Y la de Ramblas y San José del Monte, igual con los de educación para prioridad quedamos con el Arq. Igor de hacer un presupuesto para ver cuánto saldría para ver si es algo considerable, pero si lo tenemos considerado. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, oye Sergio también ahorita recordé lo de los damnificados en que va. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, está en trámite todavía la Administración, anterior al parecer dejaron los documentos pero nadie sabe dónde los dejaron, como por ejemplo este es el caso de, pero no las dejaron en unas cajas olvidadas pero nosotros les entregamos una copia de todo el expediente que teníamos y con ese comenzaron a darle para adelanta ahorita ya están en lo último es que Sesione el Consejo de Protección Civil del Estado, para que autoricen ya, para que se haga la compra del menaje de aquí de Tototlán, pero fue un viacrucis la verdad, Sonia también ahí anduvo, todos los documentos los entregaron a SEDIS, pero con todos los cambios que hubo, cambiaron de oficinas también. Es un hecho la compra solo hay que esperar. ----------

---------No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente **Sesión Ordinaria número 7 siete, siendo las 20:11 veinte horas con once minutos**, del día **29 veintinueve días del mes de marzo del año 2019**, levantándose para constancia la presente Acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento quien autoriza y da Fe. - Conste. ----------

Nombre	**Firma**
Ing. Sergio Quezada Mendoza. **Presidente Municipal.**	_____

L.C.P. Yanett Guadalupe Aceves Cortes _____

Lic. Marco Antonio Altamirano Flores _____

Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez _____

C. María Antonia Arellano Mojarro _____

C. Juan Manuel Lara Casillas _____

C. Sonia Ruiz Mendoza _____

Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez _____

C. Virginia Lomelí Melendrez _____

Dra. Ruth Evelyn Vázquez Villalpando _____

Lic. Estela Saldaña Villegas _____

Por medio de la presente y de conformidad con la establecido en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, para el Estado de Jalisco, autorizo y hago constar que las rubricas plasmadas en la presente Acta, pertenecen a cada uno de los Ediles presentes, así mismo que tuvieron presentes y participaron en cada uno de los acuerdos establecidos en la Sesión Ordinaria No. 7 del Ayuntamiento, celebrada el día 29 de marzo de 2019. Lo que se asienta envía de Certificación a las 20:11 veinte horas con once minutos, del día 29 veintinueve de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

C. JOSE LUIS ALVAREZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO